



Guía de Aprendizaje Unidad I

Nombre alumno:	
Curso: SEPTIMO AÑO	Fecha:
Profesor(a):PATRICIA SILVA	
Objetivo de Aprendizaje: IDENTIFICAR TIPOS DE TEXTOS	
Habilidades: IDENTIFICAR ,COMPRENDER Y APLICAR	

Instrucciones: HAZ TU GUÍA RETROALIMENTANDO CONTENIDOS, RECUERDA PASAR LAS ACTIVIDADES A TU CUADERNO CON FECHA Y OBJETIVO.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Conocer, comprender e identificar el Editorial y sus partes.
- Reconocer y aplicar las partes del Editorial.

El Editorial



¿Recuerdas a qué tipo de género periodístico correspondía El Editorial?



Entonces, El Editorial, pertenece al género periodístico **de opinión**, porque interpreta y opina sobre hechos noticiosos.

Suele publicarse en un lugar destacado del periódico o revista, es un escrito sin firma (porque resume la opinión colectiva), es decir, representa la opinión y postura ideológica del periódico o revista, al interpretar un hecho noticioso de cierta trascendencia. De esta opinión se hacen responsables el director o el consejo de redacción. Los encargados de la redacción del Editorial, son llamados **editorialistas**.

En definitiva, El Editorial, es un texto argumentativo, vale decir, es aquel que intenta convencer, modificar, o en ocasiones, reforzar la opinión del destinatario del texto, mediante razones que sean aceptables, fuertes y capaces de resistir las razones en contra (contraargumentos).

No debemos olvidar, que los editoriales reflejan los temas principales que se están discutiendo en el país, que viene de la mano de la actualidad. La política ocupa la mayor atención, las cuestiones políticas en sentido amplio son los temas preferentes. La economía es cada vez más frecuente, pero continúa primando la política en todos los aspectos, ya sea, local, nacional e internacional.



Entonces, si es un texto argumentativo ¿cuáles son las partes de la argumentación?

Tesis: es la idea que se pretende defender o rebatir. Puede aparecer al principio o final del discurso, de manera explícita o implícita.

Por ejemplo: Beber, provoca problemas hepáticos.

Argumentos: son las razones que apoyan la tesis, es decir, justifican el por qué de la idea que se expone en la tesis.

Por ejemplo: Según estudios realizados por especialistas de todo el mundo, el alcohol, produce daños irreparables en el hígado. Está comprobado que la gente que bebe a diario, en un breve período padecerá de cirrosis.



Ejercicios



1. Lee los siguientes textos y responde.

Preservar el Cementerio General

Pocos días después del terremoto del 27 de febrero se publicó en el Diario Oficial la declaratoria como monumento histórico del sector más antiguo del Cementerio General de Santiago, una iniciativa promovida tenazmente durante años por el arquitecto Tomás Domínguez y que significó salvar de la ruina a 28 hectáreas de construcciones con considerable valor patrimonial —histórico y, en ciertos casos, artístico—. En dicha zona, los daños causados por ese sismo fueron, al parecer, menores que en 1985 —se registran 30 mausoleos con daños graves y sólo cuatro colapsados.

Una arista compleja que busca zanjar la declaratoria patrimonial es el régimen de propiedad de las tumbas, en su gran mayoría a perpetuidad. A la administración del cementerio le está vedada la actuación directa para trabajos de mantención y restauración: sólo se puede intervenir un mausoleo abandonado después de 50 años. En cambio, la declaratoria mencionada permitirá una mayor fiscalización de las zonas respectivas para evitar su ruina definitiva antes de ese plazo.

El Consejo de Monumentos y el municipio de Recoleta buscan una ecuación que les permita actuar en las necesidades más urgentes en el área con categoría patri-

monial, sin demoler lo más dañado. El Cementerio General genera excedentes importantes en beneficio directo de dicho municipio, que éste sólo reinvierte mínimamente en la mantención del mismo —en promedio anual, menos del cinco por ciento.

Sería deseable una fórmula que permita acopiar recursos de distintas fuentes, como la Ley de Donaciones, fondos propios de

Monumentos Nacionales y del cementerio mismo, y así asegurar su casco histórico para las generaciones futuras. La arquitectura de tum-

bas y mausoleos, si bien muchas veces adolece de cierto carácter anecdótico, adquiere con el tiempo un valor histórico que va más allá de modas de época. Más valioso aún es el parque escultórico que se ha ido creando a lo largo de casi dos siglos, con testimonios importantes de nuestros principales exponentes en este arte. Todo eso merece atención de la autoridad conservacionista, de lo cual hay buenos ejemplos en la experiencia mundial comparada —como París y Buenos Aires—, y los costos en que se incurra se compensan con creces para el país cuando se transforman en un atractivo turístico, como incipientemente ha venido ocurriendo también respecto del Cementerio General de Santiago.

*Hay buenos ejemplos en
la experiencia mundial
comparada —como París
y Buenos Aires.*

2. ¿Cuál es el tema que se está discutiendo?

3. Señala cuál es la tesis.

La libertad de prensa en los EE.UU.

La promulgación de la ley Pearl sobre libertad de prensa es un ejemplo de cómo una democracia debe encarar este tema

EN momentos en que la libertad de prensa está sufriendo duros embates en la Argentina y en algunos otros países de América latina, es ciertamente reconfortante que el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, haya promulgado la llamada ley Pearl sobre libertad de prensa.

En función de ella, el Departamento de Estado norteamericano deberá de ahora en más incluir en sus informes anuales sobre respeto y vigencia de los derechos humanos en el mundo un capítulo dedicado a identificar claramente a los países en los que se viola la libertad de prensa.

Cuando esas violaciones sean graves, el Departamento de Estado deberá especificar, además, si los gobiernos respectivos participaron o no en las violaciones y si, por el contrario, hacen lo necesario para corregirlas e impedir las, y dejan en claro cuáles son las medidas individuales que el país en cuestión podría haber tomado para garantizar tanto la seguridad de los periodistas como la independencia de los medios de comunicación masiva.

Los países en los que estos hechos sucedan deberán, además, acreditar que se han inicia-

do las correspondientes acciones judiciales contra los responsables de los atentados contra los periodistas o la libertad de los medios de comunicación.

La oportuna norma que recuerda, a manera de póstumo homenaje, al periodista norteamericano Daniel Pearl, del *Wall Street Journal*, que fue secuestrado y asesinado en Paquistán en 2002, mientras investigaba la relación entre Richard Reid, el terrorista que intentó hacer estallar en un avión los explosivos que llevaba en los zapatos, y Al-Qaeda.

Al promulgarla, el jefe de Estado norteamericano dijo: "A menudo, sin este tipo de llamados de atención, hay países y gobiernos que creen que pueden operar impunemente contra la prensa. Y queremos enviarles el mensaje de que ello no es así". También agregó: "La pérdida de Daniel Pearl recuerda no sólo cuán valiosa es la libertad de prensa, sino que en el mundo hay quienes son capaces de hacer cualquier cosa para silenciar a los periodistas".

Para nuestro país y su región se trata de una norma que se muestra particularmente oportuna y debe ser bienvenida en momentos en que los medios libres y los periodistas independientes son objeto de una lamentable persecución sistemática desde lo más alto del poder, simplemente por disentir y llamar la atención, como es su deber republicano, acerca de cuestiones que tienen que ver con gruesos errores de gobierno o increíbles episodios de corrupción.

4. A partir del último texto:

5. Indica tres (3) argumentos presentes en el último texto.

1. _____

2. _____

3. _____

6. Identifica cuál es el tema que se está discutiendo.

7. Señala la tesis.

